



# Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto - Tel.: +595529-20025 - email: [muniemboscada@hotmail.com](mailto:muniemboscada@hotmail.com)

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

## RESOLUCIÓN J.M. Nº 347/2020

"POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISION PERMANENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EMBOSCADA, CON VIGENCIA Y ATRIBUCIONES DESDE LA FECHA DE ELECCIÓN HASTA EL DIA 31 DE ENERO DEL 2021". -

**VISTO:** El cierre del periodo legislativo del año 2020, de la Junta Municipal del Distrito de Emboscada y ante el receso legislativo, la necesidad de conformar la Comisión Permanente, que tendrá vigencia desde la fecha de su conformación hasta el día 31 de enero del año 2021, y; -----

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal en su Art. 35 expresa: Que la Junta Municipal entrará en receso, y que durante la misma funcionará una comisión permanente, cuya organización y atribuciones serán determinadas en el reglamento interno de cada Junta, siendo aplicables supletoriamente las normas reglamentarias que regulan a la Comisión Permanente del Congreso; -----

**POR TANTO:** LA JUNTA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD REUNIDA EN CONCEJO; -----  
**RESUELVE**

**Art. 1º-** CONFORMAR LA COMISION PERMANENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EMBOSCADA, CON VIGENCIA Y ATRIBUCIONES DESDE LA FECHA DE ELECCIÓN HASTA EL DIA 31 DE ENERO DEL 2021, INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES CONCEJALES; -----

- PRESIDENTE** : CJAL. HUGO RAMÓN GALEANO
- VICEPRESIDENTE** : CJAL. LIC. RICARDO ARIEL BENÍTEZ DÍAZ
- MIEMBROS** : CJAL. ABG. JOSÉ AGUSTÍN MONGES CORREA
- : CJALA. MARÍA LUCÍA LÓPEZ DE CUEVAS
- : CJAL. DIONISIO MIGUEL VÁZQUEZ PEREIRA

**Art. 2º-** COMUNICAR A LA INTENDENCIA MUNICIPAL. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE EMBOSCADA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

ABG. MARIA SELVA GARCÍA NUÑEZ  
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL



CJAL. HUGO RAMÓN GALEANO  
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL

Téngase fe y comuníquese a las partes. Publíquese y Archívese. -----

PROF. FRANCISCO JAVIER CUEVAS ORTIZ  
SECRETARÍA GENERAL



SILVO ANDRÉS PEÑA SALDÍVAR  
INTENDENTE MUNICIPAL